



Expediente 0005-CP01-2022-000087

**CONTRATO DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS DESTINADOS A OFICINAS
DE LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD
FORAL DE NAVARRA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS DURANTE EL AÑO 2023”**

ASISTENTES

Presidenta:
Silvia Baines Zugasti

Vocal:
Arantza Larrea Salinas
María Vela Jaurrieta

Secretario:
Daniel Artieda Saralegui

En Pamplona, siendo las 09:00 horas del día 12 de diciembre de 2022, en acto celebrado mediante medios telemáticos, se reúne la Mesa de Contratación para actuar en el procedimiento de licitación del contrato de los servicios de limpieza de edificios destinados a oficinas.

ACLARACIONES SACYR FACILITIES, S.L. (LOTE 7)

En la reunión del día 14 de noviembre, tal como consta en su correspondiente acta, la Mesa acordó solicitar aclaración a SACYR FACILITIES, S.L. del Lote 7: “Centro Pamplona”, en relación con la cobertura de los costes laborales ciertos. La mercantil aporta la documentación en plazo.

Recibidas las aclaraciones, la vocal técnica de la mesa, Arantza Larrea, elabora el correspondiente informe que remite al resto de la mesa.

Según se desprende del informe, SACYR FACILITIES, S.L. aporta las aclaraciones y documentación solicitadas, de cuyo análisis se concluye que la información aportada es suficiente para justificar que se cubren los costes laborales y explica razonablemente el bajo coste del precio hora propuesto en su oferta al lote 7.



ACLARACIONES SACYR FACILITIES, S.L. (LOTE 4)

En la reunión del día 24 de noviembre, tal como consta en su correspondiente acta, como consecuencia del acuerdo de exclusión de RAMÓN LÁZARO MARTINEZ, la Mesa acordó solicitar a SACYR FACILITIES, S.L., segunda clasificada del lote 4, aclaración en relación con la cobertura de los costes laborales ciertos. La mercantil aporta la documentación en plazo.

Recibidas las aclaraciones, la vocal técnica de la mesa, Arantza Larrea, elabora el correspondiente informe que remite al resto de la mesa.

Según se desprende del informe, SACYR FACILITIES, S.L. aporta las aclaraciones y documentación solicitadas, de cuyo análisis se concluye que la información aportada es suficiente para justificar que se cubren los costes laborales y explica razonablemente el bajo coste del precio hora propuesto en su oferta al lote 4.

Visto el informe referente a las aclaraciones anteriores, la mesa las acepta y propone a SACYR FACILITIES, S.L. como adjudicatario de los lotes 7 y 4. Acto seguido, el Secretario advierte que la citada mercantil, ya aportó la documentación acreditativa de su personalidad, capacidad y solvencia con motivo de la propuesta de adjudicación de los lotes 1, 5, 6, 9, 10, 11 y 16. Se revisa dicha documentación y se comprueba que la solvencia económica y técnica ya acreditada, cubre la exigida en los lotes 7 y 4, no siendo necesario, por tanto, volver a solicitarla.

ACLARACIONES LIMPIEZAS Y MANTENIMIENTO IMPACTO, S.L. (LOTE 8)

En la reunión del día 24 de noviembre, tal como consta en su correspondiente acta, como consecuencia del acuerdo de exclusión de RAMÓN LÁZARO MARTINEZ, la Mesa acordó solicitar a LIMPIEZAS Y MANTENIMIENTO IMPACTO, S.L., segunda clasificada del lote 8, aclaración en relación con la cobertura de los costes laborales ciertos, oferta económica anormalmente baja y oferta anormalmente baja de su oferta al criterio de adjudicación 5.1 Precio/hora de los servicios extraordinarios. La mercantil aporta la documentación en plazo.



Recibidas las aclaraciones, la vocal técnica de la mesa, Arantza Larrea, elabora el correspondiente informe que remite al resto de la mesa.

Según se desprende del informe, LIMPIEZAS Y MANTENIMIENTO IMPACTO, S.L. aporta las aclaraciones y documentación solicitadas, de cuyo análisis se concluye que la información aportada es suficiente para justificar que se cubren los costes laborales y explica razonablemente el bajo coste del precio hora propuesto en su oferta al lote 7.

ACLARACIONES ACCIONA FACILITY SERVICES, S.A. (LOTE 2)

En la reunión del día 24 de noviembre, tal como consta en su correspondiente acta, como consecuencia del acuerdo de exclusión de RAMÓN LÁZARO MARTINEZ, la Mesa acordó solicitar a ACCIONA FACILITY SERVICES, S.A., segunda clasificada del lote 2, aclaración en relación con la cobertura de los costes laborales ciertos y oferta económica anormalmente baja. La mercantil aporta la documentación en plazo.

Recibidas las aclaraciones, la vocal técnica de la mesa, Arantza Larrea, elabora el correspondiente informe que remite al resto de la mesa.

Según se desprende del informe, ACCIONA FACILITY SERVICES, S.A. aporta las aclaraciones y documentación solicitadas, de cuyo análisis se concluye que la información aportada es suficiente para justificar que se cubren los costes laborales y explica razonablemente el bajo coste del precio hora propuesto en su oferta al lote 2.

DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE ONE FACILITY SERVICES, S.L y ALBANAR CONSTRUCCIÓN, S.L.

En la reunión del día 24 de noviembre, tal como consta en su correspondiente acta, como consecuencia del acuerdo de exclusión de RAMÓN LÁZARO MARTINEZ, la Mesa acordó



proponer como ganadora del lote 12 a la entidad ONE FACILITY SERVICES, S.L., clasificada en segundo lugar, solicitándole la documentación acreditativa de la capacidad, personalidad y solvencia. Recibida ésta, el secretario comunica el día 5 de diciembre al resto de la Mesa que la citada entidad no aporta la escritura de constitución, pero aporta un certificado del ROLECE que, si bien podría ser suficiente para acreditar su personalidad y capacidad, el formato del archivo es incompatible para su validación a través de la página web del ROLECE, por lo que propone solicitar aclaraciones que permitan acreditar su capacidad y personalidad.

De igual manera, tal como consta en el acta de la reunión del día 24 de noviembre, la mesa acordó proponer a ALBANAR CONSTRUCCIÓN, S.L. como ganador de los lotes 14 y 15 y consecuentemente solicitarle la documentación acreditativa de la personalidad, capacidad y solvencia. Recibida ésta, el secretario detecta una posible vinculación en los términos establecidos en el artículo 20 de la LFCP entre la entidad licitadora ALBANAR CONSTRUCCIÓN, S.L. y la sociedad Construcciones Jose Miguel Ibañez, S.L., entidad que firma el certificado de buena ejecución aportado la licitadora para la acreditación de la solvencia técnica. Así se lo hace saber a la mesa, que decide solicitar aclaración en relación con la posible vinculación entre ambas sociedades.

En resumen, según lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda:

1. *Aceptar las aclaraciones presentadas por ACCIONA FACILITY SEVICES, S.A., SACYR FACILITIES, S.A. y LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO IMPACTO, S.L.*
2. *De conformidad con la evaluación de las ofertas y las decisiones tomadas por la mesa, aprobar el resultado de la licitación para los lotes 2, 4, 7 y 8 que se adjunta como anexo. Proponer como adjudicatarias a las siguientes entidades para los lotes 2, 4, 7 y 8:*

Licitador	Lote	Importe adjudicación en euros (IVA excluido)
ACCIONA FACILITY SEVICES, S.A.	Lote 2 "San Juan-San Jorge"	407.288,08



SACYR FACILITIES, S.A.	Lote 4 "Milagrosa- 2º Ensanche"	383.115,61
SACYR FACILITIES, S.A.	Lote 7 "Centro Pamplona"	298.093,96
LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO IMPACTO, S.L.	Lote 8: "Segundo ensanche"	278.494,52

3. *Encomendar a Arantza Larrea solicitar la documentación acreditativa de la personalidad, capacidad y solvencia a ACCIONA FACILITY SERVICES, S.A y LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO IMPACTO, S.L.*
4. *Solicitar aclaración a ALBANAR CONSTRUCCIÓN, S.L. en relación a la posible vinculación con la sociedad Construcciones José Miguel Ibañez, S.L.*
5. *Solicitar a ONE FACILITY SERVICES, S.L. la aportación de la escritura de constitución o bien envíe el certificado de inscripción en el ROLECE en un formato apto para su validación a través de la página web del ROLECE.*

Sin más asuntos que tratar, siendo las 10:00 horas se da por terminada la sesión telemática en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que se enviará a todos los integrantes de la Mesa de Contratación de forma telemática para que procedan a su firma en señal de conformidad.

Vº Bº LA PRESIDENTA	EL SECRETARIO
Silvia Baines Zugasti	Daniel Artieda Saralegui
LA VOCAL	LA VOCAL
Arantza Larrea Salinas	María Vela Jaurrieta